



Ciudad de México, a 24 de julio de 2019

PARLAMENTO ABIERTO

Tema: Libertad sindical para la competitividad, democracia y transparencia.

Ponente Lic. José Reynol Neyra González, Secretario
: de Acción Política del Comité Ejecutivo Nacional
de la CATEM

Introducción

Muy buenos días señoras y señores, a nombre de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, reciban nuestro reconocimiento por la oportunidad de manifestar el sentir de la clase trabajadora en esta respetable soberanía.



Antecedentes

El sindicalismo en México en sus inicios fue un movimiento social que se presentaba como la respuesta natural y justa de una clase obrera reprimida y explotada por los grandes capitales ~~transnacionales~~ y que, con el doloroso recuerdo de las huelgas de Cananea en Sonora y de Río Blanco en Veracruz, nos obliga a reflexionar sobre las causas profundas que dieron origen a nuestra Revolución Mexicana.

Hoy vivimos una democracia que costó la sangre de más de un millón de mujeres y hombres, si consideramos la diferencia demográfica que arrojaron los censos de 1910 y 1921; y desde entonces, la clase trabajadora ha venido luchando para restituir la justicia que por derecho le corresponde.

La clase trabajadora ha sido la protagonista de grandes cambios a nivel mundial, baste recordar la revolución bolchevique de 1914, el movimiento social pacifista de la Federación Sindical Polaca denominada Solidaridad encabezada por Lech Walesa, la cual propugnaba por la



libertad sindical, entendiendo esta como el poder constituir organizaciones independientes al Partido Obrero Unificado Polaco, que gobernaba el país, y en contra del gobierno comunista.

Todos conocemos el feliz desenlace de este movimiento obrero y campesino, que se volvió viral y liberó a muchas naciones del yugo comunista de la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Por ello, cuando las condiciones en el entorno económico y social no son las adecuadas para la búsqueda de la felicidad de los individuos en una sociedad justa, es entonces cuando los pueblos crean sus condiciones, como fuera el caso de nuestra revolución mexicana.

Punto de partida

La libertad sindical como lo mencioné, fue el inicio de un nuevo concepto en el mundo; ya que le otorgaba a la clase trabajadora de una nación, la opción de unirse en aquella



organización sindical que le ofreciera las mejores condiciones para su desarrollo y bienestar.

La reforma laboral que hoy nos ocupa, nos brinda un panorama de un sindicalismo democrático y abierto; la clase trabajadora consideramos esta reforma como positiva, porque incorpora el tema de la libertad sindical según los acuerdos que adquirió México con relación al tratado comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y sus socios comerciales.

Esta libertad sindical presenta el reto a las organizaciones de trabajadores de ofrecer las mejores condiciones de afiliación y de protección social para sus agremiados. Pero no solo en esos temas debe sustentarse la oferta de servicios a los trabajadores, deben contemplarse planes de salud, de educación para los hijos, y de capacitación para desempeñar mejor sus labores y ser más competitivos, ya que un trabajador productivo genera mayores ganancias a su centro laboral y deberán reflejarse en mejores ~~aguiñados~~ y mayores repartos de utilidades.

mejor salario y una
participación mayor
en las utilidades
del empleo

Planteamiento



Mejorando la calidad de vida del trabajador, se incrementa la productividad y con ello el crecimiento de nuestra Patria, así lo ha dicho nuestro líder, Pedro Haces Barba, en congruencia con la política social de desarrollo del Presidente Andrés Manuel López Obrador

Pedro Haces Barba ha afirmado continuamente que con la libertad sindical, que gracias al dictamen de la reforma laboral promulgado por esta respetable soberanía, no habrá “trabajadores con grilletos” y los empresarios tendrán libertad, “porque se quitarán muchas lacras sindicalistas”.

En la CATEM tenemos claro el objetivo de buscar permanentemente esquemas de mejora en las condiciones laborales y de desarrollo humanos de nuestros afiliados y sus familias.

Tenemos claro que se abre una sana competencia por lograr el favor y afiliación de los trabajadores en nuestra confederación. Debemos ser un referente de apoyo mutuo con nuestros agremiados, de solidaridad laboral con sus causas, de gestores permanentes por su bienestar y



desarrollo. Con ello en mente estamos construyendo planes de salud, de seguros de vida, de becas, de capacitación para el trabajador y su familia, de tal forma que todos los afiliados a la CATEM sean referentes obligados de las empresas como empleados productivos y en plenitud de su desarrollo humano.

Conclusiones

Con esta reforma laboral las empresas van a tener que buscar una mayor interacción con los trabajadores, lo que implica una mayor comunicación y entendimiento, así como con los sindicatos que representan a sus trabajadores.

Estamos conscientes de que a nivel mundial existen muchos casos exitosos sobre la libertad sindical, como en Alemania, donde los trabajadores están más informados y educados, y es a través de análisis que eligen cuando es viable tomar ciertas decisiones como el emplazamiento a huelga.

La información oportuna y confiable de la situación económica de sus centros laborales, de la economía



Mexicana y del entorno internacional, deben ser referentes para la toma responsable de decisiones de los trabajadores.

En la CATEM celebramos que la reforma en su artículo 132 establezca como una obligación de los patrones, el entregar a sus trabajadores, de manera gratuita, un ejemplar impreso del contrato colectivo de trabajo inicial o de su revisión, dentro de los 15 días siguientes a que sea depositado ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Este proceso de transparencia permitirá mantener informado al trabajador de sus derechos y obligaciones para desempeñar de mejor manera su labor diaria.

Consideramos que el espíritu mismo de la reforma se asiente en el artículo 357 que otorga el derecho a los trabajadores de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como el de afiliarse a las mismas, con la sola condición de observar los estatutos de las primeras.

La CATEM toma con gran responsabilidad esta nueva libertad sindical que tiene por objetivo, ~~muy claro en la visión de nuestro líder Pedro Haces,~~ el ofrecer las mejores condiciones



de superación personal y familiar de nuestros agremiados, que incidan en crear una confianza entre los inversionistas nacionales y extranjeros, de que nuestra central autónoma se constituye en un aliado responsable de los factores de la producción, considerando como eje al ser humano que es el trabajador.

Esta reforma a Ley Federal del Trabajo permitirá transparentar los procesos de los sindicatos gracias a los principios de democracia y libertad sindical, para poder elegir a sus dirigentes o discernir sobre pertenecer a un determinado sindicato; todo ello se traduce en un gran empoderamiento para los trabajadores, quienes enfrentan el reto de aprender a manejarlo, pero de quienes tenemos la absoluta certeza de que cuentan con la capacidad necesaria para decidir correcta y sabiamente.

En ese proceso de discernimiento es donde queremos inscribir a una Central Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, que ofrezca las condiciones de crecimiento personal de sus afiliados, pero también, de competitividad que le otorgue mejores condiciones laborales y



en consecuencia, de mayor competitividad de sus empleadores en un mercado internacional cada vez más demandante, gracias a una mano de obra calificada, capacitada y actualizada permanentemente.

nos enfrentamos

Este es el escenario al que se enfrenta la CATEM, a convertirse en la opción sindical de vanguardia en el Siglo XXI, competitiva, transparente, democrática, al tiempo en que se constituye en factor de desarrollo de México, para cumplir cabalmente con la política social y progresista de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La CATEM asume el compromiso que tiene con México, con su Presidente y con sus agremiados. Desarrollamos nuevos esquemas de participación democrática que abran más escenarios de transparencia y rendición de cuentas. Creemos firmemente en ello y vamos a trabajar para que el afiliado a nuestra organización sindical se sienta seguro en sus aportaciones, en su futuro y sobre todo, cobijado y direccionado a la competitividad y el progreso propio y de la nación.

Mucho Gracias

Lic. José Reynol Neyra González
Secretario de Acción Política del Comité Ejecutivo Nacional



Muchas gracias.